

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 881

Buscará Comisión de Participación Ciudadana reformas a Ley en la materia

- *Se realizarán mesas de trabajo con la población en las 16 alcaldías*

11.07.22. La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino realizó el foro “Pueblos y Barrios Originarios en el Presupuesto Participativo”, con el objetivo de escuchar e intercambiar experiencias que permitan identificar las áreas de oportunidad para la legislación en la materia.

En este sentido, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (AP Mujeres Demócratas), presidenta de la comisión, resaltó la necesidad de modificar la Ley de Participación Ciudadana local, para armonizarla a la realidad actual.

En el auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, la legisladora se refirió específicamente a actualizar el número de pueblos y barrios originarios contemplados, que actualmente son 48, así como “la incorporación de otras instancias que es necesario que pueden participar”.

La legisladora comentó que, durante el trabajo de análisis y modificación de la ley, se realizarán recorridos en las 16 alcaldías para enriquecer la iniciativa, que se prevé presentar en el próximo periodo ordinario de sesiones.

César Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral local, comentó que para el ejercicio 2023 se presentaron 66 proyectos de presupuesto participativo, de los cuales 44 por ciento son viables, 21 por ciento no viables, 32 por ciento están en espera de ser complementados con información, y dos proyectos fueron impugnados.

Además, solicitó a las y los asistentes hacer llegar al instituto datos sobre la ejecución de los proyectos, los problemas que surjan durante su desarrollo y evidencias en imagen sobre el antes y después, con el fin de transparentar el gasto del presupuesto participativo.

Por su parte, la titular de la Defensoría Pública y Participación Ciudadana, Sandra Vivanco Morales, coincidió con la diputada Bravo Espinosa en la importancia de armonizar la legislación en materia de participación ciudadana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Además, recomendó a los habitantes de la Ciudad de México acudir a las instancias jurisdiccionales correspondientes a denunciar cuando consideren que se lastiman o vulneran sus derechos de participación ciudadana.

En tanto, la directora de la Contraloría Ciudadana de la Contraloría General de la CDMX, Alejandra Sánchez Díaz, refrendó el compromiso de llevar a cabo acciones preventivas y correctivas en materia de fiscalización y manejo transparente de los recursos públicos.

Dijo que esta instancia tiene la responsabilidad de combatir la corrupción e impunidad, y por ello pidió a la población denunciar cualquier anomalía que detecten al correo contraloriaciudadana@cdmx.gob.mx o al teléfono de la Contraloría Ciudadana: 55-56-27-99-00 extensión 50603

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO